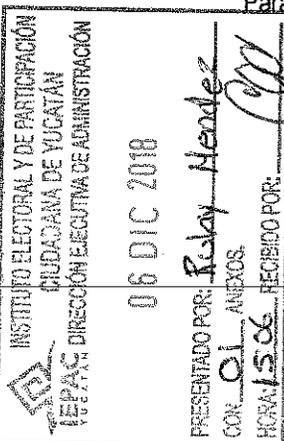
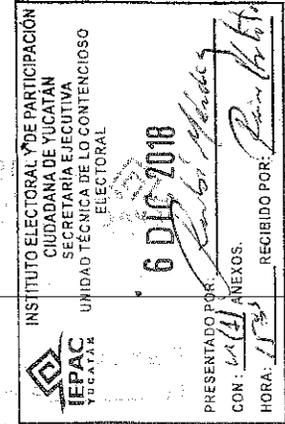




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

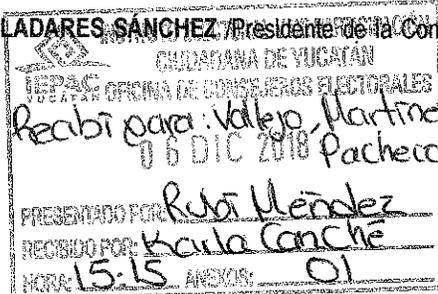
Para:

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA/Consejera Presidente
 M.D.P. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE/Consejera Electoral
 LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA/Consejero Electoral
 LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL/Consejero Electoral
 MTR. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO/Secretario Ejecutivo
 MTRA. ALMA ISABEL GONZALEZ HERRERA/ Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
 C.P. ISELA MARIBEL GAMBOA BERDUGO/Directora Ejecutiva de Administración
 C.P. JORGE MIMENZA OROZA/Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización
 LIC. CARLOS ALBERTO DZIB PECHI/Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
 LIC. BERNARDO J. CANO GONZALEZ/Director Jurídico
 MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES MANRIQUE/Coordinadora de Igualdad de Género y No Discriminación
 C.P. WILBERT ARTURO SALAZAR DURÁN/Titular del Órgano Interno de Control



De: DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ/Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

Fecha: 06 de diciembre de 2018
 Asunto: El que se indica
 Of.Núm. C.P.P.C.- 009/2018.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

4 DIC 2018

PRESENTADO POR: Rubi Méndez
 CON 01 ANEXOS.
 HORA: 15:00 hrs RECIBIDO POR: Rubi Méndez

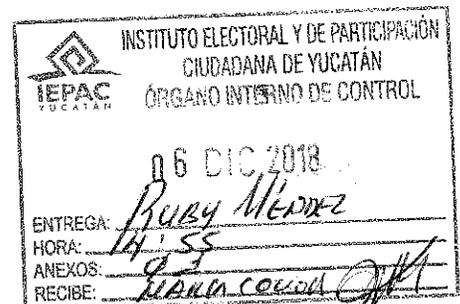
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 127 fracción VII y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; en el punto de acuerdo primero del Acuerdo número C.G.-164/2017 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, los artículos 12 fracciones III y IV, 20 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le invito a la REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, misma que se llevará a cabo el día **07 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Juntas Previas de los Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Anexo al presente se envía a usted el orden del día.

Atentamente

Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez,
 Consejero Electoral y Presidente de la
 Comisión Permanente de Participación Ciudadana.



*Rubi Méndez
 6 dic/18
 14:57pm*

Junta de trabajo

Fecha: viernes 07 de diciembre de 2018

Hora: 14:00 horas

Lugar: Sala de Juntas

Orden del día

1. Observaciones efectuadas a los Catálogos de Políticas Públicas y Actos Trascendentales presentados a este Instituto por los sujetos obligados.
2. Ruta crítica para la publicación del Catálogo Definitivo.
2. Asuntos generales.

Mérida, Yucatán, a 05 de diciembre de 2018.

C.P.P.C.-008/2018

**MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ,
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 127 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; en el punto de acuerdo Primero del Acuerdo número C.G.-164/2017 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el artículo 12 fracciones II y V del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le convoco a la REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, misma que se llevará a cabo el día **07 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Juntas Previas de los Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

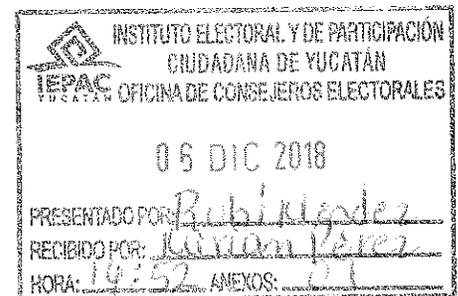
Anexo al presente se envía a usted el orden del día.

Atentamente



Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez,

Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión Permanente de Participación Ciudadana.





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

Mérida, Yucatán, a 05 de diciembre de 2018.

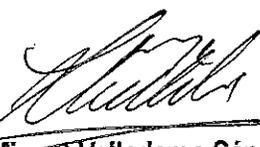
C.P.P.C.-008/2018

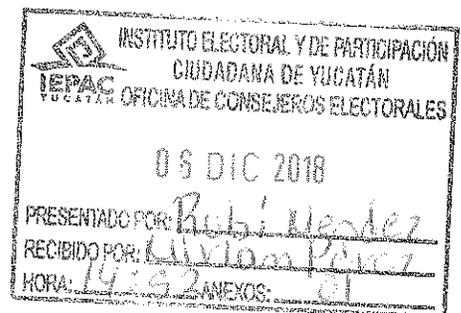
**LICDA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ,
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 127 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; en el punto de acuerdo Primero del Acuerdo número C.G.-164/2017 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el artículo 12 fracciones II y V del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le convoco a la REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, misma que se llevará a cabo el día **07 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Juntas Previas de los Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Anexo al presente se envía a usted el orden del día.

Atentamente


Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez,
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión Permanente de Participación Ciudadana





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

Mérida, Yucatán, a 05 de diciembre de 2018.

C.P.P.C.-008/2018

**LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN,
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
PRESENTE.**

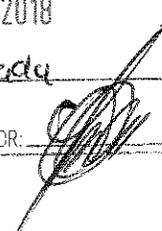
Con fundamento en el artículo 127 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; en el punto de acuerdo Primero del Acuerdo número C.G.-164/2017 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el artículo 12 fracciones II y V del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le convoco a la **REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, misma que se llevará a cabo el día **07 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas**, en la Sala de Juntas Previas de los Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Anexo al presente se envía a usted el orden del día.

Atentamente


Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez,

Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN SECRETARÍA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
FECHA	06 DIC 2018
PRESENTADO POR:	Hurtado
CON	01 ANEXOS.
HORA	09:48
RECIBIDO POR:	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN 14 DIC 2018 PRESENTADO POR: Angel Santamaria CON 01 ANEXOS. HORA: 10:04 RECIBIDO POR: Cecilia

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN UNIDAD JURIDICA 14 DIC 2018 PRESENTADO POR: Angel Santamaria RECIBIDO POR: Heide Lorena CON 01 ANEXOS. HORA: 09:52

Para: MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA/Consejera Presidente MDP. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE/Consejera Electoral LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA/Consejero Electoral LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL/Consejero Electoral MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO/Secretario Ejecutivo MTRA. ALMA ISABEL GONZÁLEZ HERRERA/Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. C.P. ISELA MARIBEL GAMBOA BERDUGO/Directora Ejecutiva de Administración C.P. JORGE ALBERTO MIMENZA OROSA/Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización LIC. CARLOS ALBERTO DZIB PECH/Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ/Director Jurídico MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES MANRIQUE/Coordinadora de Igualdad de Género y No Discriminación C.P. WILBERT ARTURO SALAZAR DURÁN/Titular del Órgano Interno de Control De: DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ /Presidente de la Comisión Permanente Participación Ciudadana. Fecha: 13 de diciembre de 2018 Asunto: El que se indica Of.Núm. C.P.P.C.- 011/2018

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN SECRETARÍA EJECUTIVA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL 14 DIC 2018 PRESENTADO POR: Angel Santamaria CON 01 ANEXOS. HORA: 10:04 RECIBIDO POR: Cecilia

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN EIGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN 14 DIC 2018 PRESENTADO POR: Angel Santamaria CON 01 ANEXOS. HORA: 09:55 RECIBIDO POR: Heide Lorena

PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 127 fracción VII y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; en el punto de acuerdo primero del Acuerdo número C.G.-164/2017 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, los artículos 12 fracciones III y IV, 20 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le invito a la SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, misma que se llevará a cabo el día 18 de diciembre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas Previas de los Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Se envían a usted el orden del día y documentos relacionados a la sesión.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA

14 DIC 2018

Atentamente

[Signature]

Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN RECEPCIÓN PRESIDENCIA 13 DIC 2018 Hora: 15:59

PRESENTADO POR: Angel Santamaria CON 1 ANEXOS. HORA: 10:00 hrs. RECIBIDO POR: Ruby Meza

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN OFICINA DE CONSEJEROS ELECTORALES Recibi para 3 consejeros 13 DIC 2018 PRESENTADO POR: Emma Pérez RECIBIDO POR: Emma Pérez HORA: 16:00 ANEXOS: 01

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL 14 DIC 2018 ENTREGA: ANGEL SANTAMARIA HORA: 10:00 ANEXOS: 01 RECIBE: MARIA COLON

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN SECRETARÍA EJECUTIVA FECHA: 13 DIC 2018 PRESENTADO POR: Abg. Emma Pérez RECIBIDO POR: Melissa Cáceres CON 01 ANEXOS. HORA: 15:56

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

18 DE DICIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación en su caso del proyecto de Acta de la Sesión de fecha 25 de septiembre de 2018 de la Comisión;
6. Presentación y aprobación en su caso del Proyecto de Dictamen que contiene el Catálogo de Políticas Públicas y Acciones Gubernamentales Trascendentales en el Estado de Yucatán;
7. Asuntos Generales;
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
9. Clausura de la sesión.

FECHA: 18 de diciembre de 2018.

HORA: 10:00 horas.

**LUGAR: Sala de Juntas Previas de la
Oficina de Consejeros.**

Mérida, Yucatán, a 13 de diciembre de 2018.

C.P.P.C.- 010/2018

**LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN,
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 127 fracción VII y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; en el punto de acuerdo primero del Acuerdo número C.G.-164/2017 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, los artículos 12 fracciones II y IV, 20 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le convoco a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, misma que se llevará a cabo el día **18 de diciembre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas Previas de los Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Anexo al presente se envían a usted el orden del día.

Atentamente



Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez,
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

	
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN	
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
FECHA	13 DIC 2018
PRESENTADO POR:	Angel S. [Signature]
CON	01 ANEXOS
HORA:	15:07
RECIBIDO POR:	[Signature]

Mérida, Yucatán, a 13 de diciembre de 2018.

C.P.P.C.- 010/2018

**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ,
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 127 fracción VII y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; en el punto de acuerdo primero del Acuerdo número C.G.-164/2017 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, los artículos 12 fracciones II y IV, 20 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le convoco a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, misma que se llevará a cabo el día **18 de diciembre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas Previas de los Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Anexo al presente se envían a usted el orden del día.

Atentamente



Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez,

Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN IEPAC OFICINA DE CONSEJEROS ELECTORALES
13 DIC 2018	
PRESENTADO POR:	Ángel Santamaría
RECIBIDO POR:	María Concha H.
HORA:	15:10
ANEXOS:	01

Mérida, Yucatán, a 13 de diciembre de 2018.

C.P.P.C.- 010/2018

**MTR. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ,
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

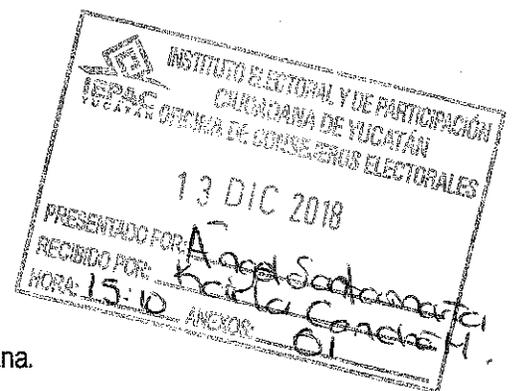
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 127 fracción VII y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; en el punto de acuerdo primero del Acuerdo número C.G.-164/2017 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, los artículos 12 fracciones II y IV, 20 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le convoco a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, misma que se llevará a cabo el día **18 de diciembre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas Previas de los Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Anexo al presente se envían a usted el orden del día.

Atentamente


Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez,
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión Permanente de Participación Ciudadana.



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2018.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **10:17 horas**, del día **18 de diciembre de 2018**, en la Sala de Juntas Previas de los Consejeros Electorales, ubicado en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14 de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana**, manifestó lo siguiente: Buenas tardes, Consejeros, Consejeras, compañeros y personal, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo **12, fracción VI** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las diez horas con diecisiete minutos, del día de hoy dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho, damos inicio a la presente sesión. Solicito al Secretario Técnico de la Comisión Permanente, **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, realice el pase de lista correspondiente.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente**, manifestó lo siguiente: con fundamento en el artículo **14 fracción IV** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y dando cumplimiento al **punto número 1** del orden del día, procedo a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presentes:

Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;
Licenciada María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;
Maestro Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;
Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de esta Comisión.

Así mismo, manifiesto que se cuenta con la presencia de las siguientes personas.

Mtra. Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica;
C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director Ejecutivo de la Unidad Técnica de Fiscalización;
Lic. Carlos Alberto Dzib Pech, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral;
Licda. Aracelly González Mendicuti, Jefa de Departamento de la Dirección Jurídica.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, manifestó lo siguiente: En cumplimiento del **primer y segundo punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que existe el quórum legal y, en consecuencia, dando cumplimiento al punto número 3, se declara debidamente instalada la sesión.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente**, y en cumplimiento del **punto 4**, procedió a dar lectura del orden del día de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;

4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de fecha 25 de septiembre de 2018 de la Comisión;
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de dictamen del Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales considerados como trascendentales en el Estado de Yucatán para el año 2019;
7. Asuntos generales
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
9. Clausura de la sesión.

Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión Permanente, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, hace constar la incorporación a la sesión del Consejero electoral, Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil.

Continuando con el desarrollo de la sesión, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente** quien mencionó: Como quinto punto del orden del día, tenemos el de la aprobación del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de fecha 25 de septiembre del 2018, el Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente, solicitó con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dispensar la lectura del proyecto en comento, en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, preguntó a los integrantes de la Comisión si existe alguna objeción con respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico.

Y no habiendo ninguna objeción al respecto, otorgándose así la dispensa solicitada. Retomó el uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, quien preguntó a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al Proyecto de Acta de Sesión de fecha 25 de septiembre de 2018.

En consecuencia, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente** manifestó que a la presente fecha no ha recibido observación alguna en cuanto al acta.

Por lo que no habiendo observaciones, y de nueva cuenta en el uso de la voz, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, procedió con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión someta a votación de los integrantes con derecho a voz y voto la aprobación del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de fecha 25 de septiembre de 2018.

Procediendo conforme a lo solicitado por el Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico de la Comisión Permanente, Licenciado **Christian Rolando Hurtado Can**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, que estuvieren a favor de la aprobatoria del proyecto de Acta de Sesión, se sirvan levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Técnico de la Comisión Permanente, el Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, informó que el proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de fecha 25 de septiembre de 2018, ha sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de la y los Consejeros electorales.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión Permanente, el Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez**, solicitó al Secretario Técnico, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En función de lo solicitado, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente**, manifestó: Continuando con el punto número 6 del orden del día, se procede a la presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de dictamen del Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales considerados como trascendentales en el Estado de Yucatán para el año 2019; por lo que me permito solicitar a la Consejera y Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, con fundamento en el **artículo 27, párrafo segundo** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la dispensa de la lectura del Proyecto en comento, en virtud de haber sido ampliamente discutido en la junta de trabajo previa. Sin embargo, respecto de las diversas consideraciones hechas para el presente dictamen, se hará una reseña, a continuación:

El documento puesto a consideración, consta de tres secciones que son:

1) Antecedentes

Referida, esta sección, del punto primero al punto sexto, a las razones de ley que motivan este dictamen y el fundamento de las atribuciones de la Comisión Permanente. El punto séptimo, presenta un cuadro cronológico de entrega de los catálogos por parte de los sujetos obligados.

2) Consideraciones

La siguiente sección es explicativa del procedimiento que ha seguido la Comisión a fin de clasificar las obras y/o políticas públicas presentadas por los sujetos obligados en su catálogo; desde la reunión de trabajo el 7 de diciembre de 2018, hasta la revisión exhaustiva y, posteriormente, el ejercicio de clasificación conforme a los criterios definidos por la Comisión:

1. Aquellos sujetos obligados que no clasificaron sus actos y/o políticas públicas.
2. Aquellos sujetos obligados que plasmaron algunos actos y/o políticas públicas en un rubro diferente al que corresponde.
3. Aquellos sujetos obligados que enlistaron actos y/o políticas públicas que no son materia de plebiscito.

En ese momento, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, en el uso de la voz, solicitó la siguiente aclaración: Acerca de los dos puntos del fundamento que comenté ¿dónde están explícitamente? Uno de ellos, el de "trascendencia".

En cuanto a ese respecto, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente**, procedió para aclarar este tema, a explicar a detalle el desarrollo de la revisión exhaustiva de los Catálogos Preliminares, conforme a los criterios que, anteriormente, fueron definidos. Precisándose en consecuencia los siguientes:

- Respecto del primer criterio, fueron 2 sujetos obligados los que no realizaron la clasificación de sus obras.
- En cuanto al segundo criterio, 48 ayuntamientos plasmaron sus actos y/o políticas públicas en un rubro diferente al indicado; por lo que se realizó la reclasificación, con la finalidad de dar mayor orden y claridad al Catálogo.
- Por lo que corresponde al tercer criterio, 6 municipios manifestaron en sus catálogos, actos y/o políticas que no son materia de plebiscito, por lo que se acordó no integrar dichos actos y/o políticas como parte del Catálogo definitivo.

- En tanto que, 56 sujetos obligados no tuvieron cambios en sus respectivos catálogos.

Señalando el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente** que todo lo mencionado con anterioridad, se encuentra plasmado en una tabla, que forma parte del cuerpo del documento, resumiendo las situaciones encontradas en la revisión de los catálogos.

A este respecto, hizo uso de la voz la **Consejera Electoral, Licenciada María del Mar Trejo Pérez, integrante de la Comisión Permanente**, solicitando revisar la redacción de uno los puntos ya comentados, en función de establecer claramente que la revisión de los catálogos y la posterior clasificación y reclasificación de obras y/o políticas públicas, son actividades realizadas por el área técnica responsable, bajo la supervisión de la Comisión, en todo caso.

Así mismo, de nueva cuenta en el uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente, el Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez**, sugirió la redacción de un párrafo dentro de los antecedentes, para dar cuenta de que la Comisión definió los criterios para clasificar las obras y/o políticas, con base en los cuales la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana, llevó a cabo la clasificación de las obras y/o políticas públicas de los catálogos presentados.

En virtud de las observaciones vertidas por la **Consejera Electoral, Licenciada María del Mar Trejo Pérez, integrante de la Comisión Permanente** sobre la redacción del documento en comento, se reescribieron las consideraciones segunda y tercera, clarificándose, en el sentido expresado.

El **Secretario Técnico de la Comisión Permanente, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, también dio cuenta de los actos /o políticas públicas manifestados en los catálogos, y que no son materia de plebiscito, tales como demandas mercantiles, planes de desarrollo urbano, y la emisión de diversas normativas; mismos que se eliminan del catálogo definitivo. Se presentó este resumen en un cuadro en el cuerpo del documento.

Continuando con la reseña del documento, el **Secretario Técnico de la Comisión Permanente, Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, indicó que la última sección corresponde, a los puntos de acuerdo, tal y como sigue:

3) Acuerdo

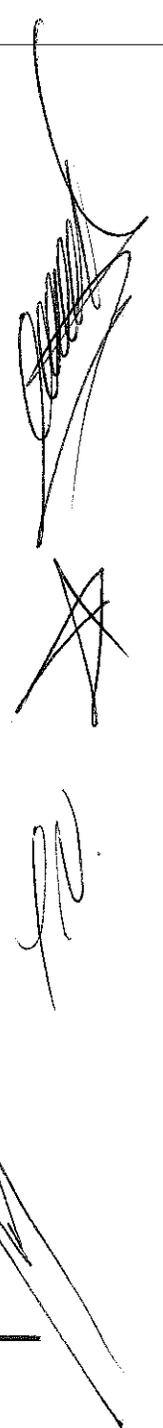
En el punto número uno se aprueba el Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales considerados como trascendentales en el Estado de Yucatán para el año 2019, que se anexa; lo cual es con base en la fundamentación legal.

A propósito del planteamiento de los puntos de acuerdo, se entabló un intercambio de opiniones entre los presentes, acerca de la naturaleza del dictamen y de la forma correcta en su redacción. Tras haberse consensuado, se redactó de la siguiente manera:

Dictamen:

Único. El Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales considerados como trascendentales en el Estado de Yucatán para el año 2019, que se anexa, cumple con los artículos de la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán, señalados en el presente documento.

En consecuencia, no habiendo más observaciones al respecto por parte de los integrantes de la Comisión, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, hizo de nueva cuenta uso de la voz solicitando a la y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión manifestar si están a favor de aprobar el proyecto de dictamen, una vez realizadas las adecuaciones necesarias de



conformidad con las observaciones vertidas en el desahogo de este punto del orden del día, por lo que de estar por la afirmativa, favor de señalarlo levantando la mano.

En uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente**, procedió a dar cuenta del sentido de la votación e informó que el Proyecto de dictamen del Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales considerados como trascendentales en el Estado de Yucatán para el año 2019, ha sido aprobado por **unanimidad**, siendo éstos 3 votos a favor, de la Consejera y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, manifestó: Solicito al Secretario Técnico de la Comisión Permanente, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Enseguida, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente**: Continuamos con el punto séptimo del orden del día, siendo este el denominado como Asuntos generales.

En consecuencia, retomó el uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, y preguntó a los presentes si había algún asunto que quisieran someter a discusión. No habiéndose manifestado ninguno de los presentes, en cuanto a lo solicitado, el propio Presidente de la Comisión Permanente, manifestó:

Como saben, el día de mañana, a las 11 horas, se llevará a cabo el evento de entrega de reconocimientos a los sujetos obligados que cumplieron con la entrega del catálogo de políticas públicas. Estamos aquí para coordinar este evento que es de suma importancia.

En relación a lo comentado, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente** quien procedió a informar algunos avances en la organización del evento: Se giraron oficios e invitaciones, así como el programa, desde el viernes a los ayuntamientos. Actualmente, 72 autoridades han confirmado su asistencia y, en el transcurso del día, seguramente aumentará el número. Algunos han manifestado su intención de participar en el uso de la voz.

La actividad o evento inicia a las 12 horas con las palabras de la Consejera Presidente.

Se contempla en el programa, que algunos sujetos obligados puedan dar sus palabras, para ello se tratará que haya representación de distintos partidos, y participen tanto hombres como mujeres. También se ha invitado a una alcaldesa a dirigir unas palabras en maya. Además, en representación de la ciudadanía, una asociación civil estaría dirigiendo un mensaje al público.

El foro está listo para 150 personas, aunque la capacidad es de hasta 300 personas. Se tiene pensado que el programa dure 2.5 horas. Lo que probablemente tarde más es la entrega de reconocimientos.

También una asociación civil dirigirá unas palabras.

La difusión del evento la hará la empresa contratada. Así mismo, se han girado las invitaciones a la prensa. Y así podamos difundir los resultados de este evento.

Por parte del Congreso, es probable la asistencia del Presidente de la Junta de Gobierno, Diputado Felipe Cervera Hernández. Por el Gobierno del Estado aún no han confirmado.

Tomando de nueva cuenta la palabra, el **Presidente de la Comisión Permanente, Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez**, expresó lo siguiente: Compañeros, me gustaría que tomen nota, particularmente si algo de esto va a quedar en sus manos. Este evento es del Instituto. Por ello, el área encargada está

compartiendo la información con todos nosotros, pero me gustaría que las otras áreas tomaran nota de los roles que les corresponde, ya sea porque les sean asignados o por la naturaleza propia de su área. Ahora lo que vamos a puntualizar, va a definir cómo va a funcionar el evento mañana. La respuesta debe ser única. Vamos a designar responsables. El objetivo es aprovechar que las autoridades están dispuestas a recibir un reconocimiento, para promover entre la ciudadanía la existencia de las obras trascendentes y, por tanto, la posibilidad del plebiscito. No estamos haciendo este evento para premiar a las autoridades que han cumplido, dado que es su obligación. Es para poner a la vista de todo el estado, que ahí están los proyectos trascendentales sobre los cuales se puede ejercer el plebiscito. Es un mérito, sobre todo del área encargada, que el 100 por ciento de los Ayuntamientos hayan cumplido. Ya logramos después de 4 años, por primera vez. El catálogo no es perfecto no da todas las herramientas que requiere el ciudadano Todo lo que sume a eso, va para el evento. Que queden claras las prioridades. Ahora bien, en este momento, el evento ya rebasó lo previsto. Entonces, tenemos un evento más grande de lo esperado y es para mañana, lo cual lo complica de alguna manera. Primero, necesitamos personal suficiente para apoyar en el evento. Ahorita tenemos 16 personas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. Dado que ya nos rebasó el evento, nos estamos acercando a las distintas áreas para solicitar este apoyo. En las funciones de *hostess* y *staff* en general, es donde se requiere. Desde luego, también esperamos contar con la presencia de todos los titulares de las áreas, el día de mañana. En el asunto de la difusión del evento, hay un fallo importante. Pedí que estuviera aquí el área de difusión; no está. El día de ayer notamos que la agencia que está contratada por el Instituto, para hacer la difusión, no estaban enterados del evento. Me interesa mucho que este aviso a la prensa esté garantizado. Asumo que no lo está. Es necesario hacer participe al área de comunicación social. Necesito que alguien de la certeza de que los medios van a asistir.

A ese respecto, hizo uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente** quien comentó: Yo me hago responsable del aspecto requerido.

Seguidamente, continuó con el uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente** quien manifestó: Por otra parte, preocupa que los alcaldes manifiestan su intención de hablar, pero no hay tiempo para todos. Tenemos que decidir, quiénes si y qué hacer con los que no. Una de las soluciones, sería hacer grabaciones en video, para que todos puedan tener oportunidad de dar un mensaje a sus ciudadanos. Esto sería solo presidentes municipales. Necesitamos alguien que comande esta actividad; que se ponga de acuerdo con la empresa encargada de la difusión.

En ese momento, hizo uso de la voz la **Consejera Electoral, Licenciada María del Mar Trejo Pérez**, integrante de la Comisión quien propuso que el área de informática se encargue de realizar las grabaciones en video.

Dando continuidad a su intervención, el **Presidente de la Comisión Permanente, el Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez** señaló: Tal vez se requiere de unas 5 personas para ello. Que Alberto y Lety queden a cargo de esto, con la gente que necesiten. Ellos se encargarían de dar las instrucciones, disponer los materiales, el sitio para hacerlo. Y luego nos entreguen el producto. Otro tema es el seguimiento. Asegurarse de que este evento se mantenga vivo, que se usen los videos y se haga envío a las autoridades del video.

A continuación hizo uso de la voz la **Abogada Emma Janice Pérez Valle, Coordinadora de Participación Ciudadana**, señalando: La propuesta para la mesa de presidium, es que esté integrada por la Consejera Presidente, el Presidente del Congreso, y los alcaldes que vayan a dirigir sus palabras. Se propone a la alcaldesa de Cuzamá o alcalde de Halachó. Por otra parte, se está previendo una logística de acomodo de las personas, que requiere un grupo numeroso de personal para apoyar esta actividad. Además de las autoridades, se prevé la asistencia de un número aún no confirmado de organizaciones civiles. Se notificaron a 23 organizaciones.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

En cuanto a la integración de la mesa de presidium, así como definir qué Presidentes Municipales harían uso de la palabra, se hicieron escuchar algunas propuestas de los presentes. Se analizaron opciones y, al final, se tomó una decisión.

La discusión encabezada por el Presidente de la Comisión Permanente, tuvo al menos los siguientes puntos. En cuanto al presidium, una de las opciones es que no haya ningún alcalde en el presidium. Otra opción es que se seleccione a los que van a ser oradores y ellos suban al presidium. Una de las soluciones para definir a quien dar uso de la voz, era formar grupos por distritos y, hacer una rifa de quien pasa a hablar de cada grupo.

En el uso de la voz, el **Consejero Electoral Maestro Antonio Ignacio Matute González**, integrante de la Comisión, propuso contactar a dos asociaciones de municipios que agrupan a la mayoría de los 106 que tiene el estado. Así, darle la voz a un representante de cada asociación.

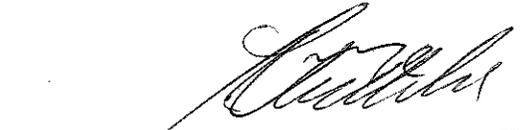
Por último, se estableció la opción de rifar entre los Presidentes Municipales asistentes que tengan la disposición de hacer uso de la voz, los espacios disponibles. Al registrarse se le tomaría su nombre y se pone en una tómbola transparente. Los sorteados podrán hacer uso de la voz por un tiempo de 5 minutos. Quien esté haciendo las veces de maestro de ceremonias, debería explicar y justificar al público, el por qué se está haciendo esto que se decidió.

Transcurridas las discusiones, y para sintetizar lo acordado hasta el momento, de nueva cuenta en el uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente**, puntualizó los momentos definidos del día del evento: En un primer momento, la Consejera Presidente, el representante del Ejecutivo y el del Legislativo, en la mesa del presidium, se les dará uso de la voz para dirigir un mensaje. Se les entregaría sus reconocimientos al Ejecutivo y al Legislativo, y daría paso al siguiente momento (ya sin mesa de presidium). Al momento de entrega de reconocimientos, estarían los 7 Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo, en el templete. Los Alcaldes van a pasar por bloques de 8, haciéndoseles entrega simultáneamente. Se toma una sola foto para el bloque. Entrada y salida por bloques. Todo con el fin de hacer más ágil la entrega.

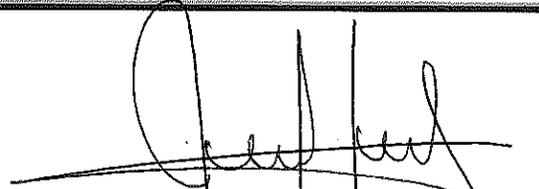
Por último, se invitaría a la representante de las organizaciones de la sociedad civil a dirigir unas palabras. Con esta intervención, se precisó, que la idea es que a través de las asociaciones se invite a la ciudadanía a participar mediante la figura de plebiscito. Al terminar de entregar los reconocimientos, se estaría tomando una foto oficial.

Seguidamente, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Permanente**, manifestó lo siguiente: como **punto número 8**, declaro que se han agotado todos los puntos del orden del día.

Por último, el **Presidente de la Comisión Permanente, el Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez**, en cumplimiento del **punto número 9** del orden del día, y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, siendo las **doce horas con treinta y siete minutos**, del día **18 de diciembre de dos mil dieciocho**, solicitando al Secretario Técnico se sirva levantar el acta correspondiente.



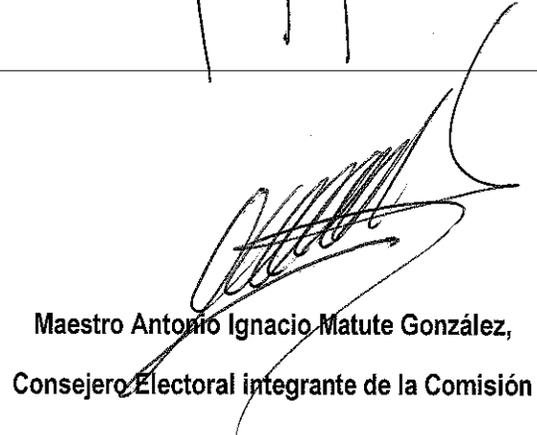
Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez
Presidente de la Comisión



Licenciado Christian Rolando Hurtado Can
Secretario Técnico de la Comisión



Licenciada María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral integrante de la Comisión



Maestro Antonio Ignacio Matute González,
Consejero Electoral integrante de la Comisión

Hoja de firmas del acta de la sesión de fecha 18 de diciembre de 2018 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.